

aun mamaba, llamado Francisco de Castro, hijo de Gabriel de Castro y Da. Juana de la Cámara, vecinos de Mérida. Crecia al paso de la enfermedad el sentimiento de los padres por ser el primero y único que Dios les habia dado, y porque aunque el niño se quejaba, no podia decir el dolor que tenia. Dióle un accidente de calentura, con que al parecer estaba en los últimos alientos de la vida. No acertaba la afligida madre, aunque con consejo del médico, á hacerle remedio alguno, y menos cuando en el excremento natural conoció estar echizado segun las cosas que expelia. Fué verdad segun se averiguó despues, porque una india que le daba el pecho (y llaman en esta tierra chichigna) por acortar el tiempo de la crianza le habia dado con que muriese lentamente. Viendo, pues, aquella señora tan sin remedio humano á su hijo, habia pedido al dicho P. lector llevase la reliquia de S. Diego. Acordándose la llevó y púsosele al niño sobre su delicado cuerpecito, y juntamente la madre con todas veras rogó al santo le alcanzase salud. No salió vana la esperanza que en el tuvo, ni sus oraciones dejaron de conseguir lo que afectuosa pedia. Sintióse mejor el niño, y sanó en tan breve tiempo que causó admiracion, y tenida la salud por milagrosa, vino despues la madre á dar gracias al santo asistiendo en su capilla. Y porque otras maravillas piden otro capítulo, las referiré en el siguiente.

—o—

### CAPITULO DIEZ.

*De otras maravillas que nuestro Señor ha obrado por los méritos de San Diego.*

No se acabaron los beneficios divinos de aquel dia octavo con los referidos. Estaba Da. Juana Benites, na-

tural de las islas de Canaria, con notables angustias de mal orina porque en tres dias no habia hecho evacuacion alguna, y le parecia querer reventar. No obraban las medicinas, y encomendándose al santo, rogó le trajesen la reliquia. Llevóla el dicho padre lector, y poniéndola sobre la enferma, fué tanta la evacuacion que hizo, que admiró á todos los presentes, y dió nuevos motivos para las divinas alabanzas y mayor devocion para con el santo. Estas cuatro me dió anotadas de su misma letra el dicho padre lector, y las guardé para este lugar porque entónces inquiria escritos para formar los de esta historia. Sea Dios bendito por la vida que para ello me ha dado.

Despues de lo referido, Doña Francisca Paula, nacida en España y vecina de la ciudad de Mérida en esta tierra, enfermó de dolor de costado segun pareció al médico. Aumentóse tanto el achaque, que recibidos los Santos Sacramentos llegó, segun el juicio del médico, á estar en el último peligro de la vida. Era á prima noche, y aunque parecia hora desacomodada, envió á rogar le llevasen la reliquia del santo. Estuvieron un rato los religiosos con la enferma para que se consolase, presente la reliquia, y volvieron con ella al convento. Fué nuestro Señor servido que desde entónces comenzó á mejorar y sentir alivio del dolor, y en breve tiempo consiguió salud perfecta, atribuyéndola á beneficio divino por intercesion del santo á quien despues fué á dar gracias en su capilla.

Magdalena Cortés, vecina de la misma ciudad, adoleció de cámaras de sangre, y viéndose en riesgo manifesto de la vida por ser el achaque muy peligroso en esta tierra, se encomendó al santo, confiando mas de su socorro que de las medicinas naturales, y tocando su reliquia alcanzó salud, en su opinion conseguida por medio del santo segun ella misma dijo inquiriendo yo estas maravillas por mandato de la obediencia porque las



pudiese certificar para mayor gloria de Dios y del bendito santo.

El padre Fr. Luis de la Serna, lector de teología, enfermó de un flujo de vientre, que al principio se pudo curar con leves medicinas, y por no hacerlo llegó á ponerle en el último término de la vida, corrompido con una mortal disenteria, y así hubo de recibir todos los Sacramentos por orden del médico. Congojóse (aunque conforme con la voluntad de Dios) viéndose morir en la mas florida juventud y recién venido de España. Habíamos los dos pocos dias ántes tratado en conversacion que parecia que los santos de nuestra orden tenian tanto de liberales en hacer milagros con los seculares, como de escasos para con los religiosos que se encomendaban á ellos, y en particular se trató de S. Diego. Con la ocasion de la materia conferimos en qué consistia ser un suceso milagroso rigorosamente, y resultó dijésemos que algunas cosas sucedian que se atribuian á milagros de algunos santos que podian por diversas causas haber naturalmente sucedido. Parece que aunque esta materia la discurremos con la veneracion que á los santos como católicos debemos, quiso la Majestad Divina poner en aquel punto al dicho padre lector para manifestarnos la verdad de la doctrina del apóstol que dice: Hizo Dios eleccion de lo que el mundo juzga por ignorancia para confundir á los que se tienen por sabios y destruir con ella la sabiduría humana para que el hombre no tenga de que gloriarse en su presencia. Viéndose el enfermo, pues, en tan extrema necesidad y peligro que por instantes se temia espirase (segun decia el médico) recurrió al auxilio divino por intercesion del glorioso S. Diego cuya reliquia pidió con fervoroso afecto le trajesen. Lleváronse la á la cama y recibióla en sus manos encomendándose al santo con todas veras, y tambien á la santa imagen de nuestra señora de I-zamal tan celebrada en esta tierra. Fué Dios nuestro Se-

ñor servido que á poco rato se sintió con mejoría y tuvo alguna gana de comer que totalmente le faltaba: comenzó á minorar la mortal fiebre de calentura que tenia y la disenteria que la causaba: durmió algo aquella noche y al dia siguiente, aunque quedó muy flaco y debilitado, se halló libre de tantos accidentes mortales como le aquejaban, y esto sin haber intervenido medio humano ni remedio natural alguno á cuya actividad se pudiese atribuir tan milagroso efecto; de que á Dios nuestro Señor, á su bendita madre y al glorioso S. Diego dió las debidas gracias, no dejando la reliquia del santo casi de sus manos hasta que pudo levantarse de la cama, ni despues de la celda hasta que estuvo yá con fuerzas para salir de ella. Otros muchos beneficios se habrán conseguido, porque es tal la devocion que al santo tienen, que apenas pelagra enfermo en Mérida que no pida la reliquia del santo para consolarse.

En la iglesia de nuestro convento de Campeche habia altar de este glorioso santo, con quien los vecinos tenian gran devocion. En viéndose en alguna necesidad le quitaban un rosario que tenia, y solian llevarle á los enfermos con quienes se dice sucedieron muchas maravillas. A Da. Juana Natera, vecina de la dicha villa, le dió un aire que la embaró la garganta, y envió por el rosario del santo, que no hallándole con él, fué necesario buscarle de casa en casa por toda la villa. Halláronle, y llevándosele se le puso al cuello y sanó. Padecia esta señora enfermedad de flujo de sangre, y experimentado lo que le habia sucedido en el cuello, se puso el rosario en la cintura y cesó tambien, con que fueron á un tiempo dos los beneficios recibidos. A otro dia fué á nuestro convento á dar gracias al santo, y en su altar le dijo una misa el padre Fr. Martin de Salazar, predicador conventual que era del convento, y cuando esto traslado custodio actual de esta provincia, que me lo refirió así cuando anoté lo demas que tengo dicho.



En este pueblo de Tekax hay dedicada á este glorioso santo una ermita ( de que yá se dió razon en el libro cuarto) y en ella una imagen suya de escultura de talla como de altor de una vara, con quien tienen gran devocion los indios y aun los demas españoles del territorio, y se celebra el dia de su festividad con mucho concurso así de religiosos como de seculares. Ha obrado nuestro Señor por ella algunas maravillas, y aunque la siguiente está dada á la estampa, como de esta santa imagen la referiré aquí. Cuando le labraban la capilla de bóveda de piedra en que ahora está, andaban muchos muchachos sacando una tierra blanca que se llama sahcab en esta lengua de los indios, y sirve para mezcla con la cal en los edificios. Con la continuacion de la saca se hacen cuevas hondas que las mas veces quedan cubiertas de grandísimos peñascos que tiene lo mas de la superficie de este reino como yá se ha dicho en otra parte. En la ocasion pues sacaban el sahcab de una algo profunda, y permitió Dios para ser alabado en su santo que se hundiese todo lo superior sobre treinta ó treinta y tres muchachos indizuelos de los que sacaban la tierra para la fábrica de la capilla. Quedaron los muchachos sepultados no solo debajo de la tierra, sino sobre ellos grandes peñascos y así estuvieron tres dias reputados por difuntos como naturalmente era forzoso. Dando despues órden de sacarlos oyeron hablar á los muchachos. La admiracion que causaria yá se vé, pues fué necesario no solo quitar la tierra con que estaban cubiertos sino muy grandes peñas y con muy gran trabajo. Fué Dios servido que todos fuéron hallados no solo vivos pero sanos. Dijeron todos los muchachos que S. Diego el que está arriba en la sierra, y para quien se hacia la capilla, los habia librado para que no muriesen, y que todos aquellos tres dias les habia traído tortillas de maiz para comer y agua que bebían, con que se habian sustentado. ¡O misericordia de Dios, y

cuántas maravillas hay juntas en esta!

En este mismo convento de Tekax (y digo este porque estoy morador en él cuando lo traslado) labrándose una capilla que hay de la Soledad de nuestra Señora, estando indios sobre la azotea de aquella trabajando, se vino un gran pedazo al suelo, cayendo tras él trece ó catorce indios que quedaron medio sepultados entre los cascotes y maderaje. Presumióse hubiesen muerto algunos, y los vivos quedasen muy mal estropeados; pero llegando á socorrerlos los hallaron á todos vivos y sanos, y dijeron que su S. Diego el de la sierra los habia librado de tan manifiesto peligro.

Estando un indio llamado Francisco Uz de este pueblo de Tekax (para hacer oracion al santo á quien se iba á encomendar) encendiendo unas candelas de cera para poner en su altar, cayó un rayo que rompió lo superior de la capilla y cercó al indio por todas partes, no haciéndole mas daño que chamuscarle las piernas. Certificó el indio despues que vió entónces salir la imagen del Santo del tabernáculo en que está, y dar con la mano á la luz del rayo, y que la echó por la puerta del occidente de la capilla dejando en ella hecho un gran destrozo, y volvió al tabernáculo.

Aún no ha un mes que sucedió (cuando esto escribo) que viérnes doce de agosto dia de Sta. Clara como entre las tres y las cuatro de la tarde, de una nube pequeña (que parecia cosa muy poca) salió despedido un rayo que rompió como el antecedente la bóveda de la capilla, maltrató el altar del santo, y algunos cuadros de pincel que están por adorno en las paredes, los echó al suelo, penetró á la sacristia y pasó otra pared de otra pieza adelante, y en el cuerpo de la ermita atravesó la pared, dejando en diversas partes manifiestas señales de su violencia, y média torre de la ermita echada al suelo. Lo que mas admira es que estaba la imágen cubierta con dos velos, y le arrancó y quemó el interior que



la tocaba, y dejó ahumada la diadema de plata que tiene en la cabeza sin dejar señal alguna en toda la imagen. Otras muchas maravillas ha obrado nuestro Señor por ella, y concluyó con decir que estando el padre Fr. Diego Payan (que vino en la mision que yo, y hoy es guardian del convento de Champoton) muy al cabo de la vida y sin remedio humano, se encomendó á esta santa imágen, y corporalmente le apareció estando así en la cama enfermo, con cuya presencia recibió el dicho padre gran consuelo, y á él se siguió la perfecta salud, para memoria de lo cual está pintado el suceso en un cuadro de pincel puesto en la capilla. Bendita sea la Majestad Divina por tantos beneficios suyos.

#### CAPITULO ONCE.

*Noticia que dió el rey de su casamiento con la reina nuestra señora, Dios los guarde.*

Dispuso el rey nuestro señor, que Dios guarde, su segundo casamiento, y honró á este reino de Yucatan dándole noticia de él por su real cédula que dirigida al gobernador decia así: "EL REY. Maestre de campo D. Estéban de Azcárraga, caballero de la orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de la provincia de Yucatan, ó á la persona á cuyo cargo fuere su gobierno. Habiéndose ajustado mi casamiento con la Sra. archiduquesa Maria Ana mi sobrina, hija de su majestad Cesárea y de la Sra. emperatriz mi hermana, que haya gloria, teniendo por cierto que ha de ser para mucho servicio de Dios nuestro Señor, bien de la cristiandad y conveniencia de mis reinos, que es el único

fin que tengo en todas mis acciones, os lo he querido avisar por lo que os habeis de holgar de tan acertada resolucion, pues en ninguna mas que esta puedo mostrar el amor que tengo á mis vasallos. Dispondréis se haga notorio á todos los de esas provincias, para que lo tengan entendido. De Madrid á treinta de agosto de mil seiscientos cuarenta y siete años. YO EL REY. Por mandado del rey nuestro señor. Juan Bautista Saenz Navarrete." Recibió el gobernador esta cédula á diez y seis de junio de mil seiscientos cuarenta y ocho años, y al punto la publicó con gran alegría de todos, rogándose á nuestro Señor por la vida y felices sucesos de nuestro piísimo monarca. Necesario fué tan gran contento como el de esta nueva para tolerar las grandes calamidades que desde aquel año ha padecido esta tierra; pero seráme forzoso dar noticia de la celebracion de un capítulo provincial tenido el año ántes.

Observábase en esta provincia alternativa en la reparticion de los oficios, divididos por mitad entre los religiosos que han recibido el hábito en ella por una parte y los que con él venimos de España por otra. Ahora se hubo de ejecutar confirmada por el capítulo general de Toledo celebrado el año de seiscientos cuarenta y cinco. Llegándose el tiempo del de esta provincia, vino á visitarla el reverendo padre Fr. Alonso de la Lima calificador del santo oficio, padre y difinidor actual de la santa provincia del Evangelio (que sucesivamente fué ministro provincial de ella), comisario delegado del muy reverendo padre Fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba comisario general, de quien trajo autoridad para presidir el capítulo. Visitó la provincia con mucho consuelo de los religiosos, y dispuso las materias capitulares con singular acuerdo y prudencia á satisfaccion de todos. Habia entre los padres de provincia, y especialmente cuatro que habian sido provinciales, grave disension sobre



la inteligencia de algunos breves apostólicos en orden al gobierno de la religion. De esto parecia ocasionarse aversion en los ánimos dañosa á la determinacion de las materias restantes, y se presumia poca concordia para la celebracion del capítulo. Previno el celo y prudencia del reverendo visitador este inconveniente, conciliando la discordia de aquellos religiosos graves, aunque parecia difícil, y reducida la aversion á una suma concordia, señaló para la eleccion capitular el dia quince de junio de mil seiscientos cuarenta y siete años. Concordemente con la voz y voto de todos los lectores, fué provincial el R. padre Fr. Bernardo de Sosa nacido en la ciudad de Mérida de este reino y que acababa de ser custodio, y en conformidad de dicha alternativa fuéron difinidores por su parcialidad los RR. padres Fr. Lúcas de Arellano, criollo tambien, y Fr. Antonio del Rincon natural de la ciudad de Sevilla y hijo de esta provincia. Por la de los religiosos de España los RR. padres Fr. Juan Lanze y Fr. Francisco Martinez lector de teología, y custodio el R. padre Fr. Bartolomé de Sotomayor. Publicada la eleccion fué grande el alegría de religiosos y seculares, que en manifestacion de ella vinieron aquel dia el obispo, el gobernador y republicanos á dar el parabien de la eleccion, así al reverendo padre visitador como al nuevo prelado. Por dar lugar á las desgracias siguientes consecutivamente, habré de hacer en el presente memoria de algunos religiosos dignos de ella en este.

El primero que nos ocurre es el padre Fr. Juan de Arteaga Urrumbasoa hijo de padre vizcaino y madre toledana nacido en Madrid, de donde le llevó á Aragon el reverendo padre Fr. Juan de Iribarne provincial que habia sido de aquella provincia y tan conocido por sus escritos. En ella se le dió el hábito de nuestra religion no teniendo aun quince años de edad, pero gran latino y retórico muy elocuente. Era de

profundísimo ingenio y muy metafísico en sus discursos; con que salió de los estudios muy aventajado filósofo y teólogo escotista familiarísimo de la exposicion de Licheto. En la disposicion de los sermones era singular su artificio y eleccion, aunque por el lenguaje poco culto de que usaba (hablando en el púlpito el natural que le ocurría,) no lucia tanto como otros que con aliño de floreos solicitan aplausos. Tan fácil que con medio dia de término, ó una noche sola, predicaba cualquiera festividad con admiracion de los oyentes, por lo grande de los sermones, y esto ví sucederle muchas veces en el tiempo que leimos juntos. Tenia tan gran noticia de los sagrados cánones, que como si hubieran sido singular ocupacion de sus estudios resolvía cualquiera dificultad de sus materias, sobre que en diferentes ocasiones escribió muchos pareceres, aprobados despues por personas muy doctas de estos reinos. Tuvo tan suficiente noticia de la astrología que podia tratar sin empacho de sus dificultades entre los profesores de esta ciencia.

Con tales se hallaba este sugeto el año de mil seiscientos treinta y cuatro, teniendo de edad menos de 27, cuando le dió patente de lector para esta provincia mi comisario el R. P. Fr. Pedro Henriquez cuando venimos aquel año á ella. Luego comenzó á leer filosofía y prosiguió con la teología, sacando muy lucidos estudiantes y predicadores hasta que la provincia le jubiló. La emulacion de algunos religiosos le ocasionó un pleito que le obligó á salir de ella para proseguirle en España. Llegado á la Habana le continuó tanto el mal de corazon (de que era muy aquejado) que fué parecer de los médicos se volviese á esta tierra. Remitió sus papeles al prelado general y vino; pero halló tan mala acogida, que le obligó á ocultarse por algunos meses, hasta que apretándole una enfermedad pidió á unos vizcainos que le recogieron, y estaban en Campeche, y que le llevasen al convento de aquella villa de donde



estaba mas cercano. Allí toleró sus trabajos y enfermedad con gran paciencia y conforme con la voluntad divina, que esto me consta muy cierto, y que nunca deseó daño ni venganza de sus émulos, sino solo que el prelado general declarase la pasion con que se habia procedido, como lo declaró.

Dispuesto como religioso y docto, que conocia morir, recibió todos los Santos Sacramentos, y poco antes de espirar le dió un parasismo, con que le juzgaron difunto. Despues de gran rato volvió en su acuerdo y dijo estas palabras: O virgen Santísima y glorioso S. José, qué bien me habeis pagado la devocion que os he tenido tantos años! Y cesando con esto, de allí á breve espacio dió su alma al Señor á diez y siete de febrero de mil seiscientos cuarenta y seis años á los treinta y nueve de su edad, y veinte y cuatro de religion, y doce de esta provincia que con su muerte perdió (al parecer con mal logro) uno de los religiosos de mas importancia que sin hacer agravio á los restantes ha tenido. Era muy compuesto y modesto, y puntualísimo en el rezo del oficio divino, caritativo y benigno con los pobres, especialmente con los indios, de cuya miseria y trabajos se compadecia mucho. Fué tenido por de áspera condicion; pero era muy fácil de aplacar con cualquiera cosa que se le dijese. Devotísimo de nuestra Señora, en cuyo honor todos los dias (junto con las horas del oficio mayor) rezaba un oficio parvo de la Concepcion, y otro de S. José, con otras devociones á que no faltó, aunque por enfermedad no pudiese rezar el oficio mayor, como lo ví muchos años. Tenia gran celo del culto divino, y así aumentó muchas cosas en las sacristías de los conventos donde fué guardian, para el ornato de las iglesias. Celebraba los oficios divinos con la mayor solemnidad que podia, especialmente los juéves renovando el Santísimo Sacramento, y los sábados la misa de la madre de Dios.

Honróle nuestro Señor despues de su muerte, llegando luego cartas del superior que mandaba se le tratase con toda benignidad, y en la primera flota declaracion que daba por nulo todo lo que contra él se habia actuado, y mandato que le honrase la provincia como merecia. No le debia de convenir, pues Dios le llevó ántes para sí.

Fr. Antonio Álvarez, criollo de la ciudad de Mérida, y hijo de padres nobles, vivió en la religion con mucha humildad y pobreza religiosa en estado de lego. Era tan de sencillo natural, que riñéndole su padre en una ocasion, cuando yá tenia alguna edad, por sospecha de una cosa deshonesta, la satisfaccion fué decir: ¿pues no hacia yo eso de chiquito, y lo habia de hacer ahora que yá soy grande? Acuérdomé que le ví dar el Santísimo Viático en la enfermedad de que murió, y pidiendo al guardian, como se acostumbra, le concediese de limosna la forma de nuestro santo hábito para que le enterrasen, expresó hasta las sandalias, que por una parte nos causó devocion oír tal sencillez y por otra alguna risa. Habiendo recibido todos los Sacramentos en la enfermería de Mérida, pasó á mejor vida á ocho de marzo de aquel año de cuarenta y seis.

Tres dias despues á once del mismo mes, dispuesto como verdadero religioso, y recibidos los Santos Sacramentos, dió su espíritu al Señor Fr. Juan de Estrada lego. Llamóle Dios á la religion siendo yá hombre hecho. Fué tambien natural de la ciudad de Mérida, y cuando recibió el hábito en el convento de la Mejorada, habia sido alcalde y capitán á guerra de la villa de Salamanca de Bacalar. Viví en aquel convento cuando fué novicio, y no solo entónces, pero despues, vimos ser religioso observante, humilde, pobre, obediente y caritativo. No se le vió usar lienzo con ser yá hombre de edad mayor, aunque tenia algunos



achaques. Yá se dijo en el libro undécimo cómo alzados los indios del Tepú y sus comarcas, fué á reducirlos, donde puso su vida al mayor peligro por el bien de aquellas almas. De allí vino con la enfermedad que le ocasionó la muerte, en que le premiaria nuestro Señor con la vida eterna lo que por su santo amor padeció en aquel viaje.

El P. Fr. Diego de Castro, paisano de los dos referidos y sacerdote, fué gran lengua de los indios. Era de natural apacible y muy ingenioso para obras de manufactura, y así sin haberlo visto obrar, fundia muy buenas campanas y hacia órganos buenos que algunos sirven hoy en los conventos. Siendo guardian actual de Champoton, murió en aquel convento á diez y siete de mayo de 1647 años, con sesenta de edad y mas de cuarenta de religion.

El reverendo P. Fr. Antonio del Rincon, natural de Sevilla, hijo de esta santa provincia, fué predicador de españoles y muy gran lengua de los naturales, en la cual escribió algunos sermones que han aprovechado á otros ministros. Poco despues de electo definidor murió en Mérida á treinta de setiembre de aquel año de cuarenta y siete.

El R. P. Fr. Diego Pérez de Mérida, natural de Madrid, pasó de la santa provincia de Castilla á esta el año de seiscientos quince. Fué en ella de los mayores lenguas de indios que ha tenido, y así presidió las conclusiones de teología moral conferidas en ella, como se dijo en el libro undécimo, y predicaba á los indios muy continuamente. Fué calificador del santo oficio, y el año de treinta y ocho trajo una mision de religiosos de España, sugetos muy lucidos que hoy están honrando la provincia. Sobre muchos achaques que padecia repentinamente le dió un accidente, con que le vimos dementado. Concedióle nuestro Señor sus sentidos y entero juicio para confesarse. No recibió el Viático

por vómitos que tenia; pero adoróle y recibió la santa Extrema-uncion. A breve rato cerró los ojos y pareció estar con el accidente pasado, viviendo dos dias, y murió en el séptimo de enero del año de cuarenta y ocho, con mas de cincuenta y cinco de edad y treinta y tres de esta provincia.

#### CAPITULO DOCE.

*Desgracias precedentes á la peste, principios de ella por que fué llevada á Mérida nuestra Señora de Izamal.*

Yá llegó la ocasion de comenzar á referir las continuadas calamidades y trabajos que este reino de Yucatan ha padecido desde el año de 1648; y si las hubiera de referir por menudo y con todas sus particularidades, se pudiera escribir volúmen entero de ellas solas. Poco despues de principiado por el mes de marzo el año solar, por espacio de algunos dias se vió el sol como eclipsado, el aire tan espeso que parecia una niebla ó humo muy condensado con que se obscurecia la luz de los rayos solares. Tan general fué en toda esta tierra, que no hubo parte alguna, desde Cozumel á Tabasco, donde no estuviese de aquella mala disposicion, que viéndola los indios viejos dijeron era señal de gran mortandad de gente en esta tierra, y por nuestros pecados salió tan cierta verdad como en breve se experimentó. Poco despues en la ciudad de Mérida algunos dias, especialmente por las tardes cuando suele ventar la virazon de la mar, venia con tan mal olor que apenas se podia tolerar, y á todas partes penetraba. No se podia entender de qué procediese, hasta que viniendo navegando un navío de España, baró en